Resolución de 14 de diciembre de 2022

Proceso para la estabilización del empleo temporal previsto en la Ley 20/2021

Sistema selectivo: CONCURSO

De acuerdo con lo establecido en la base 9.4 de la Convocatoria, de 14 de diciembre de 2022, la calificación provisional del proceso selectivo será publicada por la Comisión de Selección e incluirá a todos aquellos/as aspirantes a los que se les haya solicitado la documentación acreditativa de los méritos alegados en el autobaremo, ordenados según la calificación obtenida, con indicación del documento nacional de identidad conforme con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como las calificaciones parciales de cada apartado de méritos valorado. Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, para hacer alegaciones.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Selección acuerda:

CODIGO DE PLAZA: OP02

CATEGORÍA /ESPECIALIDAD: OPERARIO/ PEÓN AGRÍCOLA

CALIFICACIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO

Apellidos y Nombre	DNI	(7.1) Méritos profesionales	(7.2.a) Méritos académicos	(7.2.b) Otros méritos formación	Total
Marcos Rico, Eusebio	***6316**	68,796	0,000	0,225	69,021
García Gómez, Jose Luis	***1854**	38,934	0,000	4,038	42,972
Gonzalo Sancho, Laura	***2967**	0,285	0,750	12,500	13,535

Valladolid, a fecha de firma electrónica

La Secretaria de la Comisión de Selección

Firmado por ELENA TEJEDOR VIÑUELA el día 19/06/2023 con un certificado emitido por FNMT

Fdo.: Elena Tejedor Viñuela

V°B°

Presidente de la Comisión de Selección

12769697M ALBERTO VILLAGRA (R: Q4700613E) Firmado digitalmente por 12769697M ALBERTO VILLAGRA (R: Q4700613E) Fecha: 2023.06.19 10:41:56 +02'00'

Fdo. Alberto Villagrá Laso